

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 1039** *Resolución de 30 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se abre plazo extraordinario para la presentación de solicitudes para la convocatoria del año 2014 para la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

Por Resolución de 13 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprueba la convocatoria del año 2014 para la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

En su artículo 17 se establece que el plazo para la presentación de solicitudes comenzaría el día 23 de diciembre de 2013 a las 00:00 horas (horario peninsular) y finalizaría el 28 de enero de 2014, a las 15:00 horas (hora peninsular).

Debido a problemas técnicos ocurridos durante el plazo para presentar las solicitudes, se han producido errores en las aplicaciones informáticas que permiten la tramitación electrónica de aquéllas, que han impedido la correcta prestación del servicio.

Dado que los problemas técnicos detectados son imputables únicamente a la Administración convocante, y con el fin de garantizar que ninguna potencial entidad beneficiaria se vea privada de la posibilidad de presentar en tiempo y forma su solicitud, se ha considerado conveniente abrir plazo extraordinario y único de presentación de solicitudes.

Teniendo en cuenta lo anterior, resuelvo:

Abrir plazo extraordinario y único para la presentación de solicitudes para la convocatoria aprobada por Resolución de 13 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2014 para la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, estableciendo dicho plazo extraordinario desde el día 3 de febrero de 2014 a las 08:00 horas (hora peninsular) hasta el día 4 de febrero de 2014 a las 18:00 horas (hora peninsular).

Madrid, 30 de enero de 2014.–La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, P. D. (Resolución de 19 de noviembre de 2012), la Directora General de Innovación y Competitividad, María Luisa Castaño Marín.